



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO, DE DON JOSE LUIS RIVAS FREIRE, PERSONAL A HONORARIO.

RESOLUCIO N° 5406

CHILLÁN VIEJO 17 OCT 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud de cometido de fecha 30/09/2014 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.962-k Para ir a la Ciudad de Santiago los días 2 y 3/10/2014.

RESOLUCION:

1.- RECONOCE cometido para Don José Luis Rivas Freire, Rut 9.013.762-k, para ir a la Ciudad de Santiago los días 2 y 3/10/2014, con el motivo de acompañar al Sr. Alcalde a una reunión en la **DIBAM**.

2.- PAGUESE: El 100% el día 02/10/2014 y el 40% por el día 03/10/2014, devuelvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fueren necesarios. Se traslada en vehículo municipal.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

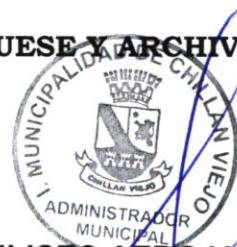


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ HHH/ OES/PAQ/ LRM/mlv

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE